

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRACTUAL Y COMERCIO PÚBLICO	Código: E-GCCP-FR-028
		Versión: 03
	UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUES	Fecha de Aprobación: 08/08/2025

INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: OCTUBRE 01 DE 2026

SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE
Nº PROCESO: SBV-CM-SA-001-2026
MODALIDAD: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO - AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 001 DE 2002 CUYO OBJETO ES REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN, CONFORME AL DOCUMENTO CONDICIONES INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES, Y A ESTE CONTRATO, LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJE, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA DE LAS INSTALACIONES DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL ÁREA DE MONDOÑEDO

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$ 2.593’811.505)

EVALUADOR JURÍDICO: Luis Miguel Castañeda - Contratista.
EVALUADOR TÉCNICO: Jose Antonio Pulido Cañarete – Profesional Universitario
EVALUADOR FINANCIERO: Becky Tainina Martinez Ortiz - Contratista

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo IV numeral 1 del Decreto 161 de 2024 “Manual de Gestión Contractual, Sistema de Compra Pública, Supervisión, Control Y Procedimiento Sancionatorio del Departamento de Cundinamarca”, ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS OPORTAMENTE.

OFERENTE O PROPONENTE	CONFORMACIÓN
ECOINTEGRAL LTDA	NA

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

LISTA DE OFERTAS

Abrir PanelOpciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RSNM ECOINTEGRAL	Ecointegral LTDA	Oferta en evaluación	21/09/2026 10:10 AM	2.590.079.235,87 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

NuevoOpciones

EVALUACIÓN

Opciones

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

CrearOpciones

CONTRATOS

Opciones

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

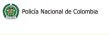
2.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

2.1.1. ECOINTEGRAL LTDA.

OFERENTE O PROPONENTE: ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 Representada Legalmente por MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585						
REQUISITOS		VERIFICACION DEL DOCUMENTO		CUMPLE (SI, NO o N/A)	FOLIO	OBSERVACIONES, VALORES Y/O REQUERIMIENTOS
NUMERAL	DESCRIPCION	Legalidad y/o tipo	Se aporta (SI, NO o N/A)			
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato No. 1)	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta "Formato 1"	SI	SI	3	Adjunta Carta de Presentación de la Oferta conforme al formato No. 1 firmada por MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585, Representante Legal de ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3
3.1.2.	Aval de Ingeniero ambiental a la Propuesta	Adjunta a la Carta de Presentación de la Propuesta documentos de Aval	SI	SI	6	Adjunta Carta de Presentación de la Oferta en el formato No. 1 avalada por MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585, Tarjeta Profesional 25260-102007 Nov 19-2003 Ingeniera Ambiental y sanitaria
3.1.3.	Compromiso de transparencia (Formato No. 3) Compromiso de anticorrupción	Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción persona jurídica	SI	SI	4	Presenta Compromiso de Transparencia y de anticorrupción suscritos por la representante legal la señora MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585
3.1.4.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	SI	8	Presenta Certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá con Fecha de expedición 09/09/2026 de ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 y fecha de matrícula 20 de septiembre de 1995 y última renovación marzo 16 de 2026.
3.1.5.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.6.	Proponente extranjero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.7.	Certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio	Certificado de registro único de proponentes	SI	SI	38	Presenta Certificado de Proponentes AB26612624 de la cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición: 14 de septiembre de 2026 de ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 con Fecha de última renovación: 20 de marzo de 2026.

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
		Versión: 03
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Fecha de Aprobación: 08/08/2025

3.1.8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Póliza de Garantía	SI	SI	7	<p>Presenta Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, No. 360-47-994000068316, de Aseguradora Solidaria de Colombia, con fecha de expedición 14 de septiembre de 2026 y Vigencia Sep 21-2026 a Ene 1-2027</p> 
3.1.9.	Boletín de Responsables Fiscales – Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales	SI	SI	2	<p>Presenta Certificado de Antecedentes, ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 y de MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585</p> <p>En la Página Web de la Contraloría, con Códigos de validación No. 8300090303260909101757 y No. 52533585260909103020 respectivamente A 9 de septiembre de 2026 No presentan anotaciones.</p> 
3.1.10.	Obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y anexar planilla.	Declaración de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	SI	SI	4	<p>Presenta declaración juramentada de pago de seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por la representante legal la señora MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585 con Aval Contador Público Gustavo Escobar Castaño TP 28105-T en cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 – ley 828 de 2003 y artículo 23 ley 1150 de 2007</p>
3.1.11	Certificado de Antecedentes Judiciales	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	SI	1	<p>Presenta Certificado de Antecedentes de MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585</p> <p>En la Página Web de la Policía Nacional, a 9 de septiembre de 2026 No presentan anotaciones.</p>

						<div><div>9:05L 10:04 AM</div><div><div>Policia Nacional de Colombia</div></div><div><div>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</div><div><div>La Policía Nacional de Colombia informa:</div><div>Que siendo las 10:03:36 AM horas del 08/08/2025, el ciudadano identificado con:</div><div>Cédula de Ciudadanía N° 52533585</div><div>Apellidos y Nombres: GÓMEZ MARTÍNEZ MARIA CONSUELO</div><div>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</div><div>de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</div><div>En cumplimiento de la Sentencia SUJ-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</div><div>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</div><div>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</div></div></div></div>
3.1.12.	<div>Certificación del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación</div>	<div>Certificado de Antecedentes Disciplinarios</div>	SI	SI	2	<div><div>Presenta Certificado de Antecedentes, ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 y de MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585</div><div>En la Página Web de la procuraduría, con Certificados No. 302625606 y No. 302623623 respectivamente</div><div>A 9 de septiembre de 2026 No presentan sanciones ni inhabilidades.</div></div> <div><div><div>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</div><div>CERTIFICADO ORDINARIO</div><div>No. 302625606</div></div><div><div>Regist. DC, 20 de septiembre del 2025</div><div>LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ECOINTEGRAL LTDA. identificada con NIT número 8300090303.</div><div>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</div><div><div>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene los antecedentes de las sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se haya la sanción o inhabilidad se cancela en el sistema para que no aparezca en los resultados, se certifica sobre los antecedentes que figuran en el registro. Antes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 248 de la Ley 1602 de 2015.</div><div>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene los antecedentes e inhabilidades generados por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de los antecedentes disciplinarios con el estado, de los datos con responsabilidad fiscal, de los antecedentes de la acción de nulidad o nulificación de garantías. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en las licitaciones, en las licitaciones de la Contratación Pública y en los procesos de selección de personal. El Estado 2025 tiene los antecedentes disciplinarios, sanciones penales con datos aplicados mediante los de autoridades nacionales colombianas. En caso de no tener antecedentes o sanciones de sanciones con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, sobre el cumplimiento de obligaciones del sistema en la página web.</div><div>https://www.procuraduria.gov.co/?q=registro-disciplinario-antecedentes</div></div><div><div>Maria Consuelo Gómez Martínez</div><div>Jefe División de Registro y Control del Ciudadano (C)</div></div></div><div><div><div>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</div><div>CERTIFICADO ORDINARIO</div><div>No. 302623623</div></div><div><div>Regist. DC, 20 de septiembre del 2025</div><div>LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), una persona MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con Cédula de ciudadanía número 52533585.</div><div>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</div><div><div>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene los antecedentes de las sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se haya la sanción o inhabilidad se cancela en el sistema para que no aparezca en los resultados, se certifica sobre los antecedentes que figuran en el registro. Antes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 248 de la Ley 1602 de 2015.</div><div>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene los antecedentes e inhabilidades generados por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de los antecedentes disciplinarios con el estado, de los datos con responsabilidad fiscal, de los antecedentes de la acción de nulidad o nulificación de garantías. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en las licitaciones, en las licitaciones de la Contratación Pública y en los procesos de selección de personal. El Estado 2025 tiene los antecedentes disciplinarios, sanciones penales con datos aplicados mediante los de autoridades nacionales colombianas. En caso de no tener antecedentes o sanciones de sanciones con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, sobre el cumplimiento de obligaciones del sistema en la página web.</div><div>https://www.procuraduria.gov.co/?q=registro-disciplinario-antecedentes</div></div><div><div>Maria Consuelo Gómez Martínez</div><div>Jefe División de Registro y Control del Ciudadano (C)</div></div></div></div></div>
3.1.13.	<div>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas</div>	<div>Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas</div>	SI	SI	1	<div><div>9:05L 10:28 AM</div><div><div>Comando RNMC</div></div><div><div>Portal de Servicios al Ciudadano PSC</div><div>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</div><div>Consulta Ciudadano</div></div><div><div>La Policía Nacional de Colombia informa:</div><div>Que a la fecha, 08/08/2025 10:28:52 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 52533585 y Nombre: MARIA CONSUELO GOMEZ MARTINEZ.</div><div>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</div><div>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de INFORMACIÓN DE INTERÉS. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/, https://www.ciudadano.gov.co/ o consultando directamente con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.</div></div></div>

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

3.1.14.	Declaración de Actividades Legales (Formato No. 7)	Documento de declaración de Actividades Legales	SI	SI	1	Presenta Declaración, suscrito por la representante legal la señora MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585
3.1.15.	Certificado REDAM Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC	Certificado REDAM	SI	SI	1	Presenta Certificado RREDAM de la representante legal la señora MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585 con Código de validación No. V6Q3HBM89T, En la página de MINTIC no esta en el registro a sep 8 de 2026.  MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de documentos administrativos nacionales REDAM, el/la ciudadano(a) con número de identificación C.C. 52533585 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE SEÑORES ALIMENTARIOS MORTUOS Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 08/08/2025 10:15 AM  Código Verificación: 98132028 Válida hasta: 08/12/2028 Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
3.1.16.	Identificación Tributaria	Formulario del Registro Único Tributario	SI	SI	4	Presenta Formulario del Registro Único Tributario de ECOINTEGRAL LTDA., NIT. 830.009.030-3, como Representante Legal Principal LUIS ENRIQUE GOMEZ BLANCO identificado con C.C. 19155904 y representante legal Suplente MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585; Fecha de generación Sep 09 de 2026
3.1.15.	Declaración de Actividades Legales (Formato No. 7)	Documento de declaración de Actividades Legales	SI	SI	1	Presenta Declaración, suscrito por la representante legal la señora MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585
0	Declaración multas y sanciones por incumplimiento – Formato No. 5	Declaración Multas y Sanciones	SI	SI	1	Presenta Declaración, suscrito por la representante legal la señora MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585
CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO						
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente CUMPLE con todos los requisitos de orden jurídicos.						

2.2. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

ECOINTEGRAL LTDA	CUMPLE

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

3.1. VERIFICACIÓN

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Código: E-GCCP-FR-028
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

3.1.1. ECOINTEGRAL LTDA.

OFERENTE O PROPONENTE: ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 Representada Legalmente por MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585																								
REQUISITOS TÉCNICOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE (Relacionar SI, NO o N/A)	FOLIO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR																		
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	Tipo	Aporta (Si, No o N/A)																					
3.3.1.	<p>Experiencia requerida habilitante del proponente</p> <p>El proponente deberá certificar su experiencia específica habilitante a través de contratos de "Interventoría a construcción y/u operación de proyectos de rellenos sanitarios en Colombia" de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 - 2 Contratos mínimo el 75 % PO. 1,111,06 SMMLV• 3 - 4 Contratos mínimo el 100 % PO. 1,481,41 SMMLV• 5 - 6 Contratos mínimo el 150 % PO. 2,222,112 SMMLV <p>\$2,593'811.505 (1,481,41 SMMLV 2026)</p> <p>Los Contratos deben estar inscritos en el RÚP en por lo menos uno (1) de los códigos relacionados con el objeto contractual en uno o en diferentes contratos, de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>77000000</td><td>77100000</td><td>77101700</td></tr><tr><td>77000000</td><td>77100000</td><td>77101800</td></tr><tr><td>77000000</td><td>77100000</td><td>77102000</td></tr><tr><td>80000000</td><td>80110000</td><td>80111600</td></tr><tr><td>81000000</td><td>81100000</td><td>81100000</td></tr></table>	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	77000000	77100000	77101700	77000000	77100000	77101800	77000000	77100000	77102000	80000000	80110000	80111600	81000000	81100000	81100000	PDF	SI	SI	1 FORM 47 CERT	<p>Relaciona los siguientes contratos: Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera del contrato de concesión No. 001 de 2002 - Etapa de operación y mantenimiento \$ 209.671.192 (340.38 SMMLV) RUP 25 100% ECOINTEGRAL LTDA CUMPLE CODIGO 77101700 77101800 77102000 81100000 CUMPLE presenta certificación de Contrato N° SA-032-2013 SECRETARIA DEL AMBIENTE GOB CUNDINAMARCA</p> <p>Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera del contrato de concesión No. 001 de 2002 \$ 564.744.398 (819.12 SMMLV) RUP 43 100% ECOINTEGRAL LTDA CUMPLE CODIGO 77101700 77101800 77102000 81100000 CUMPLE presenta certificación de Contrato N° SA-004-2014 SECRETARIA DEL AMBIENTE GOB CUNDINAMARCA</p> <p>Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera de</p>
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																						
77000000	77100000	77101700																						
77000000	77100000	77101800																						
77000000	77100000	77102000																						
80000000	80110000	80111600																						
81000000	81100000	81100000																						

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

						<p>contrato de concesión No. 001 de 2002 \$ 253.306.764 (343.36 SMMMLV) RUP 49 100% ECOINTEGRAL LTDA CUMPLE CODIGO 77101700 77101800 77102000 81100000 CUMPLE presenta certificación de Contrato N° SA-001-2016 SECRETARIA DEL AMBIENTE GOB CUNDINAMARCA</p> <p>CUMPLE con 3 contratos que suman 1.502.86 SMMMLV</p>
3.3.3.	Equipo de trabajo		PDF	SI	SI	523
	PERSONAL	PERFIL				
	Un Director	Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Ambiental y Sanitaria con especialización y experiencia general de desempeño profesional mínima de diez (10) años. Experiencia específica laboral en cargos de Dirección de Interventoría de mínimo cinco (5) contratos en rellenos sanitarios				
	Un Asesor Financiero	Profesional en Administración de Empresas, Economía o Contaduría con una experiencia profesional general mínima de diez (10) años. Experiencia específica laboral de participación en al menos cinco (5) contratos de Interventoría de Rellenos Sanitarios.				
	Un Asesor en gases y lixiviados	Profesional en ingeniería Civil, Ambiental, Sanitaria o Química, con experiencia General de mínimo diez (10) años. Experiencia específica laboral de participación en al menos cinco (5) contratos de desarrollo de supervisiones o Interventorías de proyectos de disposición final de residuos sólidos en la cual se incluyan actividades en manejo de gases y/o lixiviados, en rellenos sanitarios con capacidad mínima operativa de 1500 ton/día				
	Un Asesor Contable	Profesional en Contaduría Pública con una experiencia profesional general mínima de diez años (10) años. Experiencia específica laboral de participación en al menos cinco (5) contratos de gestión contable o financiera o auditoría de los cuales al menos tres (3) debe estar relacionado con servicios públicos.				
	Un Asesor en Geotecnia	Ingeniero Civil, Ingeniero Geólogo o Geólogo, con una experiencia profesional general no menor de diez (10) años. Experiencia específica laboral de participación en al menos cinco (5) contratos, en áreas relacionadas con Interventoría del diseño para estabilidad de taludes o monitoreo geotécnico y terraplenes de rellenos sanitarios				<p>DIRECTOR Carta Intención folio 2 Ing.Ambiental TP25260102007 10/11/2003 Exper. Gnal 22 años 10 meses Especialista en Planificación y administración del Desarrollo Regional Magister en Administración Exper. Espec. 1. Contrato de interventoría No. 032-2013 2. Contrato de interventoría No. 004-2014 3. Contrato de interventoría No. 001-2016 4. Contrato de interventoría No. 005-2017 5. Contrato de interventoría No. 172-2022 6. Contrato de interventoría No. 220-2023</p> <p>ASESOR FINANCIERO Carta Intención folio 48 Administración TP 31683-2006 Exper. Gnal 19 años 11 meses Exper. Espec. 1. Contrato de interventoría No. 032-2013 2. Contrato de interventoría No. 004-2014 3. Contrato de interventoría No. 001-2016 4. Contrato de interventoría No. 005-2017 5. Contrato de interventoría No. 220-2023</p> <p>ASESOR GASES Y LIXIV Carta Intención folio 99 Ing.Civil. 25202-46741CND 13/05/1993 MSc.Ingeniería Ambiental Exper. Gnal 33 años 4 meses Exper. Espec. Rell. Doña Juana y RSNM 1. Contrato de interventoría No. 032-2013 2. Contrato de interventoría No. 004-2014 3. Contrato de interventoría No. 001-2016 4. Contrato de interventoría No. 005-2017 5. Contrato de interventoría No. 130E</p> <p>ASESOR CONTABLE Carta Intención folio 190 Contador Publico TP 28105-T-1990 Exper. Gnal 36 años Exper. Espec. 1. Contrato 031 – 98 RS CALI 2. Contrato 88-98 RS SABANAGRANDE 3. Contrato 45225-2009 RS BARRANCA 4. Contrato VA-04.01.06-065-2011 PUEA 5. ContratoVA-04.01.06-043-2012 PSMV</p> <p>ASESOR EN GEOTECNIA Carta Intención folio 205 Geologa. MP 2313 CPG 24/02/2006 Espec. Geotecnia Exper. Gnal 20 años 7 meses Exper. Espec. 1. Contrato de interventoría No. 032-2013 2. Contrato de interventoría No. 004-2014 3. Contrato de interventoría No. 001-2016 4. Contrato de interventoría No. 005-2017 5. Contrato de interventoría No. 172-2022</p> <p>ASESOR JURÍDICO:</p>

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

	Un Asesor Jurídico	Profesional en Derecho con Experiencia profesional general no menor de diez (10) años. Experiencia específica laboral de participación en al menos cinco (5) contratos de consultoría o Interventoría como asesor jurídico de rellenos sanitarios.					Carta Intención folio 265 Abogado CSJ 82004 18/09/1996 Espec. Responsabilidad social empresarial. Exper. Gnal 30 años Exper. Espec. 1. Contrato de interventoría No. 032-2013 2. Contrato de interventoría No. 004-2014 3. Contrato de interventoría No. 001-2016 4. Contrato de interventoría No. 005-2017 5. Contrato de interventoría No. 172-2022
	Un Asesor en MDL	Profesional en cualquier rama, con una experiencia general de mínimo diez (10) años. Experiencia específica laboral en al menos cinco (5) contratos en Evaluación, Desarrollo y/o implementación de proyectos de MDL relacionados con aprovechamiento de gases de rellenos sanitarios.					ASESOR EN MDL Carta Intención folio 305 Abogado CSJ 82004 18/09/1996 Espec. Responsabilidad social empresarial. Exper. Gnal 30 años Exper. Espec. 1. Contrato de interventoría No. 032-2013 2. Contrato de interventoría No. 004-2014 3. Contrato de interventoría No. 001-2016 4. Contrato de interventoría No. 172-2022 5. Contrato de interventoría No. 220-2022
	Un Asesor SST	Profesional en Ingeniería con especialización en Sistemas de Seguridad y salud en el trabajo o Profesional en Salud Ocupacional, con experiencia general de mínimo diez (10) años de los cuales deberá demostrar una experiencia específica laboral en al menos cinco (5) contratos como profesional en salud ocupacional.					ASESOR SST Carta Intención folio 346 Profesional Salud Ocupacional Dic/2009 RES 5303 27/05/2019 Por 10 años Exper. Gnal 16 años 9 meses Exper. Espec. 1. German Ramirez Barbosa BM 125 de 2006. 2. CONSORCIO INTERVENTORIAS MALLA PRINCIPAL IDU-067-2007 3. CONSORCIO REPARACIONES INTERSECCIONES IDU-169-2007 4. CONSORCIO PARQUES 2009 IDRD-1525-2011 5. CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO
	Un Ingeniero Residente	Ingeniero civil o ambiental y sanitario, para la supervisión, seguimiento de las obras y la operación del Relleno Sanitario, con mínimo diez (10) años de experiencia general. Experiencia específica laboral no menor de ocho (8) años en Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios contratados por el sistema de concesión de mínimo una capacidad operativa 1500 ton/día con dedicación superior al 80%.					INGENIERO RESIDENTE Carta Intención folio 433 Ing. Ambiental TP25260-101950 19/11/2003 Especialista en Gestión de Res Sól Exper. Gnal 22 años 10 meses Exper. Espec. 9.13 años RSNM. 1. Contrato No. 005-2017 59 meses 2. Contrato No. 172-2022 14 meses 3. Contrato No. 220-2023 10 meses 4. Contrato No. 136-2024 26.5 meses
	Dos Inspectores	Profesional en Ingeniería Ambiental o Sanitaria o Civil o Administrador Ambiental o afines, con experiencia general mínima de un año (1) año. Experiencia específica laboral mínima de un (1) contrato en Interventoría o supervisión de obras sanitarias o de rellenos sanitarios.					INSPECTOR 1: Carta Intención folio 476 Ingeniero Ambiental 25238-417851CND 1/04/2019 Exp Gnal 7 años 5 meses Exper. Espec. Contrato de Interventoría No. 136-2024 INSPECTOR 2: Carta Intención folio 503 Ingeniero Civil 091037-0649454CND 30/12/2022 Exp Gnal 3 años 9 Meses Exper. Espec. 3 años 3 meses Contrato de Interventoría No. 136-2024
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente CUMPLE con todos los requisitos de orden Técnico.							

3.2. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

ECOINTEGRAL LTDA	CUMPLE

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo financiero y/o económico presentados por los oferentes o proponentes en el Registro Único de Proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

4.1. VERIFICACIÓN

4.1.1. ECOINTEGRAL LTDA.

OFERENTE O PROPONENTE: ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 Representada Legalmente por MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585																		
REQUISITOS FINANCIEROS Y/O ECONÓMICOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE (SI, NO o N/A)	FOLIO	OBSERVACIONES, VALORES Y/O REQUERIMIENTOS												
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	Tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)															
3.2.	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI Sep 14/2026	SI	38	<table><tr><th>INDICADOR</th><th>FÓRMULA</th><th>ÍNDICE EXIGIDO</th></tr><tr><td>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</td><td>PT/ AT</td><td>MENOR O IGUAL 50 %</td></tr><tr><td>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</td><td>AC/ PC</td><td>MAYOR O IGUAL A 3</td></tr><tr><td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</td><td>UO/ GI</td><td>MAYOR O IGUAL A 2</td></tr></table> ROE ≥ 5% ROA ≥ 4%	INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE EXIGIDO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PT/ AT	MENOR O IGUAL 50 %	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	AC/ PC	MAYOR O IGUAL A 3	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UO/ GI	MAYOR O IGUAL A 2
		INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE EXIGIDO														
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PT/ AT	MENOR O IGUAL 50 %														
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	AC/ PC	MAYOR O IGUAL A 3														
		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UO/ GI	MAYOR O IGUAL A 2														
		ACTIVO CORRIENTE	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		ACTIVO TOTAL	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		PASIVO CORRIENTE	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		PASIVO TOTAL	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		PATRIMONIO	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		UTILIDAD OPERACIONAL	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		GASTOS DE INTERESES	SI	SI	Folio 4 de 38 RUP													
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	SI	SI 6.3	Folio 4 de 38 RUP													
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	SI	SI 15%	Folio 4 de 38 RUP															
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	SI	SI INDETERMINADO	Folio 4 de 38 RUP															
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	SI	SI 6%	Folio 4 de 38 RUP															
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	SI	SI 5%	Folio 4 de 38 RUP															
CONCEPTO EVALUADOR FINANCIERO																		
De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente, se constata que el proponente CUMPLE con todos los requerimientos de orden financiero y/o económico.																		

4.2. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

ECOINTEGRAL LTDA	CUMPLE
-------------------------	---------------

5. EVALUACIÓN REQUISITOS PUNTUABLES

Se realizó la verificación de los documentos puntuables en lo técnico presentados por el proponente, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en los Pliegos de Condiciones.

OFERENTE O PROPONENTE: ECOINTEGRAL LTDA. con NIT. 830.009.030-3 Representada Legalmente por MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 52.533.585																								
FACTORES DE EVALUACION			VERIFICACION DEL DOCUMENTO		CUMPLE	FOLIO																		
NUMERAL	DESCRIPCION		Tipo	Se Aporta																				
6.2.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL PUNTUABLE		PDF	SI	SI	105																		
	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MAXIMO</th></tr><tr><td>Se otorgarán diez (10) puntos por cada contrato adicional a la experiencia mínima requerida en contratos de Interventoría técnica, financiera, jurídica y socio ambiental de concesiones de rellenos sanitarios con manejo de más de 1500 ton /día de residuos sólidos ordinarios con sistema de tratamiento de lixiviados por membranas, (Hasta 3 contratos terminados)</td><td>30</td></tr></table>						CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	Se otorgarán diez (10) puntos por cada contrato adicional a la experiencia mínima requerida en contratos de Interventoría técnica, financiera, jurídica y socio ambiental de concesiones de rellenos sanitarios con manejo de más de 1500 ton /día de residuos sólidos ordinarios con sistema de tratamiento de lixiviados por membranas, (Hasta 3 contratos terminados)	30														
	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO																						
	Se otorgarán diez (10) puntos por cada contrato adicional a la experiencia mínima requerida en contratos de Interventoría técnica, financiera, jurídica y socio ambiental de concesiones de rellenos sanitarios con manejo de más de 1500 ton /día de residuos sólidos ordinarios con sistema de tratamiento de lixiviados por membranas, (Hasta 3 contratos terminados)	30																						
	Adicionalmente se otorgará puntaje adicional según el monto de los contratos adicionales aportados así:																							
	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MAXIMO</th></tr><tr><td>Si los contratos aportados sumados tienen un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV</td><td>7</td></tr><tr><td>Si los contratos aportados sumados tienen un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV</td><td>13.5</td></tr></table>						CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	Si los contratos aportados sumados tienen un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV	7	Si los contratos aportados sumados tienen un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV	13.5												
CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO																							
Si los contratos aportados sumados tienen un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV	7																							
Si los contratos aportados sumados tienen un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV	13.5																							
6.2.	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL PUNTUABLE		PDF	SI	SI	105																		
	<table><tr><th>PERFIL</th><th>EXIGENCIA</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Director</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en planificación y administración o en gestión de residuos sólidos</td><td>2</td></tr><tr><td>Especialista Financiero</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización y/o maestría en gerencia estratégica o afines</td><td>2</td></tr><tr><td>Especialista Contable</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización y/o maestría</td><td>1</td></tr><tr><td>Especialista en gases y lixiviados</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en el área ambiental o manejo de residuos solidos</td><td>2</td></tr><tr><td>Especialista en Geotecnia</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización, maestría o doctorado en Geotecnia.</td><td>2</td></tr></table>						PERFIL	EXIGENCIA	PUNTAJE	Director	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en planificación y administración o en gestión de residuos sólidos	2	Especialista Financiero	Título de posgrado en modalidad de especialización y/o maestría en gerencia estratégica o afines	2	Especialista Contable	Título de posgrado en modalidad de especialización y/o maestría	1	Especialista en gases y lixiviados	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en el área ambiental o manejo de residuos solidos	2	Especialista en Geotecnia	Título de posgrado en modalidad de especialización, maestría o doctorado en Geotecnia.	2
	PERFIL	EXIGENCIA					PUNTAJE																	
	Director	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en planificación y administración o en gestión de residuos sólidos					2																	
	Especialista Financiero	Título de posgrado en modalidad de especialización y/o maestría en gerencia estratégica o afines					2																	
	Especialista Contable	Título de posgrado en modalidad de especialización y/o maestría					1																	
Especialista en gases y lixiviados	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en el área ambiental o manejo de residuos solidos	2																						
Especialista en Geotecnia	Título de posgrado en modalidad de especialización, maestría o doctorado en Geotecnia.	2																						

OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR						
Se presentan tres (3) contratos:						
Contrato SA-005-2017 ECOINTEGRAL Ltda. Secretaría del Ambiente de Cundinamarca. \$1.953'130,769 (1953.13 SMMLV) RUP 64 Interventoría RSNM.						
Contrato SA-CM-172-2022 ECOINTEGRAL Ltda - Secretaría del Ambiente de Cundinamarca. \$624,045,523 (537.97 SMMLV) RUP 66 Interventoría RSNM.						
Contrato SA-CM-220-2023 ECOINTEGRAL Ltda - Secretaría del Ambiente de Cundinamarca. \$675,520,000 (519.63 SMMLV) RUP 70 Interventoría RSNM.						
CUMPLEN CODIGOS						
77101700						
77101800						
77102000						
81100000						
Los contratos aportados sumados tienen un valor superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. 3010.73 SMMLV es mayor a 2.962.82 SMMLV						
Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe						
Acreditan la Formación Académica Adicional Puntuable así:						
DIRECTOR: Especialista en Planificación y administración del Desarrollo Regional Magister en Administración						
ESPECIALISTA FINANCIERO: Maestría en Derecho con énfasis en servicios Públicos						
ESPECIALISTA CONTABLE No reporta						
ESPECIALISTA EN GASES Y LIXIVIADOS: MSc.Ingeniería Ambiental con énfasis en Sanitaria						
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: Espec. Geotecnia						
ESPECIALISTA JURÍDICO: Espec. Responsabilidad social empresarial.						
ESPECIALISTA EN MDL :						

Se presentan tres (3) contratos:

Contrato SA-005-2017 ECOINTEGRAL Ltda - Secretaría del Ambiente de Cundinamarca. \$1.953'130,769 (1953.13 SMMLV) RUP 64 Interventoría RSNM.
Contrato SA-CM-172-2022 ECOINTEGRAL Ltda - Secretaría del Ambiente de Cundinamarca. \$624,045,523 (537.97 SMMLV) RUP 66 Interventoría RSNM.
Contrato SA-CM-220-2023 ECOINTEGRAL Ltda - Secretaría del Ambiente de Cundinamarca. \$675,520,000 (519.63 SMMLV) RUP 70 Interventoría RSNM.
CUMPLEN CODIGOS
77101700
77101800
77102000
81100000

Los contratos aportados sumados tienen un valor superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
3010.73 SMMLV es mayor a 2.962.82 SMMLV

Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe

Acreditan la Formación Académica Adicional Puntuable así:

DIRECTOR:
Especialista en Planificación y administración del Desarrollo Regional
Magister en Administración
ESPECIALISTA FINANCIERO:
Maestría en Derecho con énfasis en servicios Públicos
ESPECIALISTA CONTABLE
No reporta
ESPECIALISTA EN GASES Y LIXIVIADOS:
MSc.Ingeniería Ambiental con énfasis en Sanitaria
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA:
Espec. Geotecnia
ESPECIALISTA JURÍDICO:
Espec. Responsabilidad social empresarial.
ESPECIALISTA EN MDL:



	<table><tr><td>Especialista Jurídico</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en derecho ambiental y/o responsabilidad ambiental empresarial.</td><td>2</td></tr><tr><td>Especialista en MDL</td><td>Título de posgrado en modalidad de maestría o especialización en Mecanismos de desarrollo Limpio o Responsabilidad Social Empresarial (RSE).</td><td>1</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente</td><td>Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en Residuos sólidos.</td><td>8</td></tr></table>	Especialista Jurídico	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en derecho ambiental y/o responsabilidad ambiental empresarial.	2	Especialista en MDL	Título de posgrado en modalidad de maestría o especialización en Mecanismos de desarrollo Limpio o Responsabilidad Social Empresarial (RSE).	1	Ingeniero Residente	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en Residuos sólidos.	8					<p>Espec. Responsabilidad social empresarial. INGENIERO RESIDENTE: Especialista en Gestión de Residuos Sólidos</p> <p>Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe</p>												
Especialista Jurídico	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en derecho ambiental y/o responsabilidad ambiental empresarial.	2																									
Especialista en MDL	Título de posgrado en modalidad de maestría o especialización en Mecanismos de desarrollo Limpio o Responsabilidad Social Empresarial (RSE).	1																									
Ingeniero Residente	Título de posgrado en modalidad de especialización o maestría en Residuos sólidos.	8																									
6.2.	<table><tr><td colspan="3">EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL PUNTUABLE DEL EQUIPO PROFESIONAL</td></tr><tr><td>OFESIONAL</td><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL</td><td>PUNTAJE POR EXPERIENCIA</td></tr><tr><td rowspan="2">Director Proyecto</td><td>1 contrato adicional en proyectos en la Dirección de Interventoría en temas de saneamiento básico.</td><td>3</td></tr><tr><td>Más de 1 contrato adicional en proyectos en la Dirección de consultoría o Interventoría en temas de saneamiento básico.</td><td>5</td></tr><tr><td rowspan="2">Especialistas</td><td>1 contrato adicional en proyectos relacionados con asesoría a proyectos de rellenos sanitarios en cada una de sus especialidades</td><td>3</td></tr><tr><td>2 o más contratos adicionales en proyectos relacionados con asesoría a proyectos de rellenos sanitarios en cada una de sus especialidades</td><td>10</td></tr><tr><td rowspan="2">Ingeniero Residente</td><td>Hasta 2 años adicionales en proyectos relacionados con Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios</td><td>5</td></tr><tr><td>Más de 2 años adicionales en proyectos relacionados con Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios</td><td>10</td></tr></table>	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL PUNTUABLE DEL EQUIPO PROFESIONAL			OFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	Director Proyecto	1 contrato adicional en proyectos en la Dirección de Interventoría en temas de saneamiento básico.	3	Más de 1 contrato adicional en proyectos en la Dirección de consultoría o Interventoría en temas de saneamiento básico.	5	Especialistas	1 contrato adicional en proyectos relacionados con asesoría a proyectos de rellenos sanitarios en cada una de sus especialidades	3	2 o más contratos adicionales en proyectos relacionados con asesoría a proyectos de rellenos sanitarios en cada una de sus especialidades	10	Ingeniero Residente	Hasta 2 años adicionales en proyectos relacionados con Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios	5	Más de 2 años adicionales en proyectos relacionados con Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios	10	PDF	SI	SI	105	<p>Acreditación la Experiencia específica adicional puntuable así:</p> <p>DIRECTOR: Directora PSMV Vallecaucana Directora Interventoría Contrato No. SA-CM-136-2024</p> <p>FINANCIERO Elaboración cálculo del CDT relleno sanitario Saravena Interventoría RSNM Contrato No. SA-CM-136-2024 Contrato de Interventoría Doña Juana No. 130 E de 2011</p> <p>CONTABLE No reporta</p> <p>LIXIVIADOS Y GASES Interventoría RSNM (SA 032-2013) Interventoría RSNM (SA-004-2014) Interventoría RSNM Contrato No. SA-CM-136-2024</p> <p>GEOTECNIA Contrato de Consultoría No 001 relleno sanitario regional de la provincia de Lengupá, Boyacá Contrato de Consultoría No 239-2011 Diseño y estudio de impacto ambiental relleno sanitario municipio de Purificación Interventoría RSNM Contrato No. SA-CM-220-2023 Interventoría RSNM Contrato No. SA-CM-136-2024</p> <p>JURÍDICO Interventoría RSNM (SA-CM-172-2022) Interventoría RSNM (SA-CM-220-2023) Interventoría RSNM Contrato No. SA-CM-136-2024</p> <p>MDL CAEMA - Relleno de Cali Interventoría RSNM (SA-CM-220-2023) Interventoría RSNM Contrato No. SA-CM-136-2024</p> <p>INGENIERO RESIDENTE: Interventoría RSNM ESSERE 038 de 2009 y 011 de 2012 41 meses Interventoría RSNM (SA-004-2014) 23 Meses Interventoría RSNM (SA-001-2016) 9 Meses</p> <p>Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL PUNTUABLE DEL EQUIPO PROFESIONAL																											
OFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	PUNTAJE POR EXPERIENCIA																									
Director Proyecto	1 contrato adicional en proyectos en la Dirección de Interventoría en temas de saneamiento básico.	3																									
	Más de 1 contrato adicional en proyectos en la Dirección de consultoría o Interventoría en temas de saneamiento básico.	5																									
Especialistas	1 contrato adicional en proyectos relacionados con asesoría a proyectos de rellenos sanitarios en cada una de sus especialidades	3																									
	2 o más contratos adicionales en proyectos relacionados con asesoría a proyectos de rellenos sanitarios en cada una de sus especialidades	10																									
Ingeniero Residente	Hasta 2 años adicionales en proyectos relacionados con Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios	5																									
	Más de 2 años adicionales en proyectos relacionados con Interventoría, construcción u operación de rellenos sanitarios	10																									
6.2.	<table><tr><td colspan="2">APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td></tr><tr><td>ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS</td><td>PUNTAJE</td></tr><tr><td>Bienes y Servicios nacionales</td><td>10</td></tr><tr><td>Mixtos con más del 50% nacional</td><td>5</td></tr><tr><td>Mixtos 50% nacional y 50% extranjero</td><td>5</td></tr><tr><td>Mixtos con menos del 50% nacional</td><td>5</td></tr><tr><td>Bienes y Servicios extranjeros</td><td>0</td></tr></table>	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PUNTAJE	Bienes y Servicios nacionales	10	Mixtos con más del 50% nacional	5	Mixtos 50% nacional y 50% extranjero	5	Mixtos con menos del 50% nacional	5	Bienes y Servicios extranjeros	0	PDF	SI	SI		<p>Acreditación personal 100% nacional</p> <p>Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe</p>							
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL																											
ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PUNTAJE																										
Bienes y Servicios nacionales	10																										
Mixtos con más del 50% nacional	5																										
Mixtos 50% nacional y 50% extranjero	5																										
Mixtos con menos del 50% nacional	5																										
Bienes y Servicios extranjeros	0																										

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Código: E-GCCP-FR-028
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

6.2.	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PDF	SI	SI		No Acreditan	
	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE					NUMERO MINIMO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe
	ENTRE 1 Y 30					1	
	ENTRE 31 Y 100					2	
	ENTRE 101 Y 150					3	
	ENTRE 151 Y 200					4	
	MÁS DE 200					5	
6.2.	PUNTAJE ADICIONAL PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	PDF	SI	SI		Acreditan mujeres en empleos directivos Acreditan ser MIPYME Los puntajes otorgados se observan en el Numeral 5 del presente informe	

5.1. RESULTADO EVALUACIÓN TOTAL

Criterio calificado	Mínimo Puntaje	Máximo Puntaje	PUNTAJE OBTENIDO ECOINTEGRAL LTDA
Experiencia Especifica Adicional Puntuable del Proponente	0	43,5	43,50
Equipo Profesional Evaluable - Formación Académica Adicional Puntuable	0	20	19,00
Equipo Profesional Evaluable - Experiencia específica Adicional Puntuable	0	25	23,33
Apoyo a la Industria Nacional	0	10	10,00
Incentivo en Favor de Personas con Discapacidad (Decreto 392 de 2018)	0	1	0,00
Puntaje adicional promoción de emprendimiento y empresas de mujeres (Dec 1860 2021).	0	0,25	0,25
Puntaje adicional promoción de MIPYME nacionales. (Decreto 1860 de 2021).	0	0,25	0,25
TOTAL	0	100	96,33
POSICION DE CALIFICACION PARA APERTURA SOBRE 2			1

5.2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Se procede a realizar la verificación de la propuesta económica presentada por la empresa ECOINTEGRAL LTDA

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 08/08/2025

FORMATO NO. 9 PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
PROPUESTA TECNICA Y COSTO DE LA INTERVENTORIA

CLASIFICACION	COSTO	FM	DEDICACION	2026	2026				2027 (IPC 2025 5,10)				2028 (IPC 2025 5,10)			
				VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	MESES	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	MESES	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	MESES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
DIRECTOR INTERVENTORIA	\$ 14.750.000	2.03	20%	\$ 5.988.500	\$ 5.988.500	3	1	\$ 17.965.500	\$ 6.293.914	12	1	\$ 75.526.962	\$ 6.599.327	9	1	\$ 59.393.943
ASESOR FINANCIERO	\$ 13.590.000	2.03	15%	\$ 4.138.155	\$ 4.138.155	3	1	\$ 12.414.465	\$ 4.349.201	12	1	\$ 52.190.411	\$ 4.560.247	9	1	\$ 41.042.221
ASESOR CONTABLE	\$ 13.590.000	2.03	15%	\$ 4.138.155	\$ 4.138.155	3	1	\$ 12.414.465	\$ 4.349.201	12	1	\$ 52.190.411	\$ 4.560.247	9	1	\$ 41.042.221
ASESOR EN GASES Y LIXIVIADOS	\$ 13.560.000	2.03	15%	\$ 4.129.020	\$ 4.129.020	3	1	\$ 12.387.060	\$ 4.339.600	12	1	\$ 52.075.200	\$ 4.550.180	9	1	\$ 40.951.620
ASESOR EN GEOTECNIA	\$ 13.560.000	2.03	20%	\$ 5.505.360	\$ 5.505.360	3	1	\$ 16.516.080	\$ 5.786.133	12	1	\$ 69.433.600	\$ 6.066.907	9	1	\$ 54.602.160
ASESOR JURIDICO	\$ 13.590.000	2.03	15%	\$ 4.138.155	\$ 4.138.155	3	1	\$ 12.414.465	\$ 4.349.201	12	1	\$ 52.190.411	\$ 4.560.247	9	1	\$ 41.042.221
ASESOR MDL	\$ 13.590.000	2.03	5%	\$ 1.379.385	\$ 1.379.385	3	1	\$ 4.138.155	\$ 1.449.734	12	1	\$ 17.396.804	\$ 1.520.082	9	1	\$ 13.680.740
ASESOR SISO	\$ 9.470.000	2.03	10%	\$ 1.922.410	\$ 1.922.410	3	1	\$ 5.767.230	\$ 2.020.453	12	1	\$ 24.245.435	\$ 2.118.496	9	1	\$ 19.066.462
INGENIERO RESIDENTE	\$ 13.590.000	2.03	90%	\$ 24.828.930	\$ 24.828.930	3	1	\$ 74.486.790	\$ 26.095.205	12	1	\$ 313.142.465	\$ 27.361.481	9	1	\$ 246.253.328
INSPECTOR	\$ 7.530.000	2.03	85%	\$ 12.993.015	\$ 12.993.015	3	2	\$ 77.958.090	\$ 13.655.659	12	2	\$ 327.735.810	\$ 14.318.303	9	2	\$ 257.729.446
				\$ 69.161.085	\$ 69.161.085			\$ 246.462.300	\$ 72.688.300			\$ 1.036.127.509	\$ 76.215.516			\$ 814.804.364
OTROS COSTOS																
Ensayos de Laboratorio - Analisis de muestras	\$ 1.100.000		Unidad/mes	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	3	1	\$ 3.300.000	\$ 1.156.100	12	1	\$ 13.873.200	\$ 1.212.200	9	1	\$ 10.909.800
Levantamientos Topograficos - Verificación topográfica	\$ 2.000.000		Unidad/mes	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	3	1	\$ 6.000.000	\$ 2.102.000	12	1	\$ 25.224.000	\$ 2.204.000	9	1	\$ 19.836.000
				\$ 3.100.000	\$ 3.100.000			\$ 9.300.000	\$ 3.258.100			\$ 39.097.200	\$ 3.416.200			\$ 30.745.800
VALOR EQUIVALENTE EN SMM/LV				1,77	1,77			5				22	2			18
3. TOTAL COSTOS																
COSTOS PERSONAL				\$ 69.161.085	\$ 69.161.085			\$ 246.462.300	\$ 72.688.300			\$ 1.036.127.509	\$ 76.215.516			\$ 814.804.364
OTROS COSTOS				\$ 3.100.000	\$ 3.100.000			\$ 9.300.000	\$ 3.258.100			\$ 39.097.200	\$ 3.416.200			\$ 30.745.800
SUBTOTAL VALOR								\$ 255.762.300				\$ 1.075.224.709				\$ 845.550.164
IVA								\$ 48.594.837				\$ 204.292.695				\$ 160.654.531
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								\$ 304.357.137				\$ 1.279.517.404				\$ 1.006.204.695
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS												\$ 2.590.079.236				

FIRMA DEL PROPONENTE 

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTÍNEZ

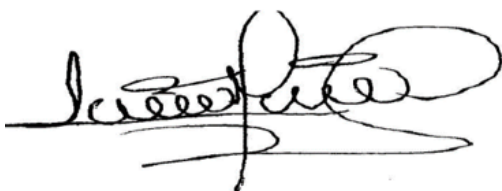
Al verificar la propuesta económica presentada por la Empresa ECOINTEGRAL LTDA, oferta un valor por la suma de \$ 2.590.079.236 pesos m/l, la cual cumple con los requisitos exigidos por la entidad, y no supera el valor estimado por la secretaria del Ambiente, dando como resultado que se **HABILITA** para continuar con el proceso de adjudicación.

En consecuencia el Comité Asesor recomienda al Secretario de Bienestar Verde **ADJUDICAR** el proceso contractual a la Empresa ECOINTEGRAL LTDA, la cual cumplió con la experiencia del interesado y del equipo de trabajo, la formación académica, obteniendo un puntaje de 96.33 puntos en la evaluación definitiva y el valor de la propuesta

 Gobernación de Cundinamarca	SECRETARÍA CONTRACTUAL Y RA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-028
		Versión: 03
	UNIFICADO DE J DE PROPUESTAS	Fecha de Aprobación: 08/08/2025

económica no supera el valor del PO, concluyendo que se encuentra **HABILITADA JURIDICA, TECNICA y FINANCIERA** para proceder a su publicación conforme lo establece el cronograma del proceso CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SBV-CM-SA-001-2026 y lo dispuesto en el Decreto 416 de 2024.

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador



LUIS MIGUEL CASTAÑEDA
ASESOR – CONTRATISTA
EVALUADOR JURÍDICO



JOSE ANTONIO PULIDO CAÑARETE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EVALUADOR TÉCNICO



BECKY TAININA MARTINEZ
CONTRATISTA
EVALUADOR FINANCIERO